



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato administrativo relativo a :

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Número de expediente:08-SER-01

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción del objeto: Será la realización de los servicios de mantenimiento y conservación de los Jardines, Espacios Libres Bajo Riego y Zonas verdes del Municipio de Mogán y en conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.
- c) Lote: NO
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 53, miércoles 23 de abril de 2008. Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 18 de abril de 2008 y Boletín Oficial del Estado el día 23 de abril de 2008.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma: Concurso

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Importe total: 991.054,25 euros, para el primer año de contrato.

El segundo año de contrato, el importe de adjudicación se incrementará con arreglo al IPC General Interanual Estatal, garantizando en cualquier caso el cumplimiento de la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo Estatal de Jardinería 2004-2009.

5. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 29 de septiembre de 2008
- b) Contratistas: FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A y ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN, S.L, entidades comprometidas a agruparse y constituirse en UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: NOVECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (915.358,67 EUROS), incluido el I.G.I.C, para el primer año de contrato.
El segundo año de contrato, el importe de adjudicación se incrementará con arreglo al I.P.C. General Interanual Estatal, garantizando en cualquier caso el cumplimiento de la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo Estatal de Jardinería 2004-2009.

En Mogán, a 09 de octubre de 2.008.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Don José Francisco González González